



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

Exp.25093/2012

28 AGO 2012

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Iida. Cátedra de Clínica Urológica - Hospital San Roque - Dr. Oscar Pautasso, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Area a distintos profesionales que se desempeñan en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 09/08/2012; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Prorrogar las funciones de Instructor en el Area distintos profesionales que se detallan a continuación para desempeñar tareas docentes en la Iida. Cátedra de Clínica Urológica – Hospital San Roque para el período lectivo 2012:

- | | |
|-----------------------------------|-----------------|
| - Méd. LUPIAÑEZ, Manuel Alejandro | DNI: 22.796.608 |
| - Méd. SANTO, Rolando Marcelo | DNI: 20.501.476 |
| - Méd. PAUTASSO, Ana Carolina | DNI: 24.884.092 |

Art.2º.- Las funciones que desempeñan los nombrados, no tienen carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nombrados toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

[Signature]
Prof. M.D. ROSELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

[Signature]
Prof. Dr. GUSTAVO L. HIRCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCIONES N°:
PP.vch.
Inst.09-135

662